

**Estudio de Opinión Pública**

**Marcha “Ni Una Menos”**

**Segunda Edición**

**3 de Junio de 2016**

**INFORME**

**EL 3 DE JUNIO**  
**#VolvemosAGritar**  
**#NiUnaMenos**

Coordinador General

Carlos De Angelis, Director  
COPES

Coordinadoras de estudio y  
trabajo de campo

Lic. Mariana Fernández

Lic. Cecilia López Caradzoglu

Encuestadores: Estudiantes

Cátedra De Angelis 2015 y 2016

FSOC - UBA

Ma. Eugenia Buceta

María Victoria Campastro

Magali del Mazo

Juan Echague

Inés Fornassero

Ingrid Flores

Ana Belén Garateche

Nicolás Matayoshi

Lucas Olagorta

Paula Tate

Carlos Repetto

Manuela Leiva

## 1. Introducción

El viernes 3 de junio de 2016 en la Plaza del Congreso volvió a ser el día y lugar elegido para canalizar las demandas de los más diversos sectores sociales en torno a una misma cuestión: la violencia de género, esta vez nuevamente bajo la consigna ¡Ni una Menos!.

La amplia cobertura mediática que recibieron los casos de femicidio y violencia de género, en general, ocurridos los meses previos, sumado a la emergencia de un colectivo organizado con una amplia trayectoria en la temática y capacidad de movilización, dio lugar a la segunda convocatoria multitudinaria en la ciudad de Buenos Aires pero que se reprodujo en más de ciento veinte plazas de todo el país.

“**Ni una menos**” es el colectivo conformado por periodistas, artistas y activistas que desde el año 2014 invitan a participar de encuentros con maratones de lecturas, proyecciones y performances contra el feminicidio, en distintos puntos de la ciudad. En el 2015 sus actividades comenzaron a adquirir cierta relevancia por los numerosos casos de violencia de género que tomaron protagonismo en los medios de comunicación.

Es así como el fenómeno “Ni Una Menos: La Marcha” comienza a gestarse en 2015 en la intimidad de una actividad realizada con las integrantes de La Casa del Encuentro y es lanzada en la red social Twitter, para luego tomar cuerpo e ir creciendo a pasos agigantados en todas las redes sociales y los distintos medios de comunicación.

La convocatoria central del 2016 (con replicas en todo el país) reunió en las calles del centro porteño decenas de miles de personas bajo algunas de las siguientes consignas/reclamos que se observan en la Imagen 1 a continuación:

## Imagen 1. Afiche con las consignas de la convocatoria

**EL 3 DE JUNIO**  
**#VolvemosAGritar**  
**#NiUnaMenos**

**@NiUnaMenos\_**  
**niunamenos@gmail.com**  
**www.niunamenos.com.ar**

El 3 de junio volveremos a gritar Ni Una Menos, por todas, por todos. Reclamamos por las mujeres violentadas, por las golpeadas, por las abusadas, por las amenazadas. También por las que no pudieron gritar, por las que no pudieron salvarse, por los hijos que el femicidio deja sin madre. Exigimos justicia y un Estado que luche activamente, cada día, contra la violencia machista. Desde el año pasado, algunas cosas empezaron a cambiar y muchas siguen pendientes. En 2015, el 3 de junio fuimos cientos de miles en las calles de todo el país. Nos vimos y estuvimos lado a lado: mujeres, varones, estudiantes, niñas, niños, organizaciones feministas, organizaciones sociales, militantes de todos los partidos políticos. Este año somos más, nos sentimos más fuertes. Y volvemos a reclamar. Ni Una Menos ya no es sólo el nombre de un colectivo. Pertenece a decenas, cientos de grupos pequeños y grandes, organizaciones, mujeres, varones. Ni Una Menos es una consigna que no tiene dueñas ni dueños, pero sí un deseo en común: nos queremos vivas, a todas.

**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque este año aún no se anunció el **Plan Nacional de Acción** para prevenir, erradicar y sancionar la violencia hacia las mujeres.

**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque la ley de **patrocinio jurídico gratuito** sancionada no se empezó a implementar.

**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque no hay perspectiva de **género** en la composición de la **Justicia** ni en muchos de sus fallos.

**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque nadie protege a los **hijos** de las mujeres asesinadas.

**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque no se implementó el **monitoreo electrónico** para asegurar que los violentos no violen las restricciones de acercamiento que impone la Justicia.

**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque por los **abortos clandestinos** hay mujeres presas y mujeres que mueren.

**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque falta **capacitar y sensibilizar a las fuerzas de seguridad** sobre violencia de género.

**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque todavía hay **provincias que no adhirieron a la Ley 26.485**, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque en muchas provincias no hay **Programas que asistan**, protejan y acompañen a mujeres víctimas de la violencia machista.

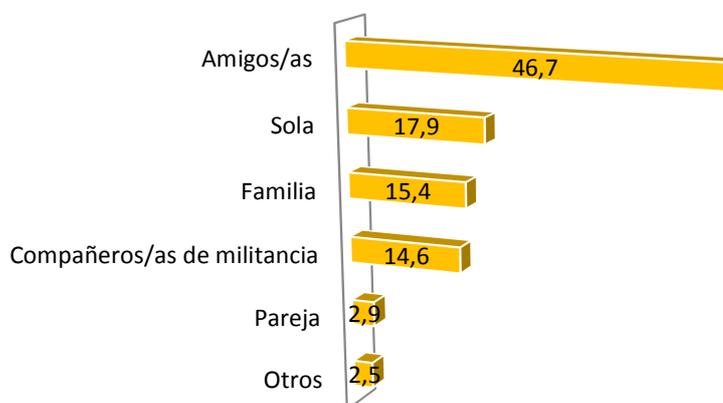
**#VolvemosAGritar #NiUnaMenos** porque no está garantizada la **educación sexual integral con perspectiva de género** en todas las escuelas del país.

**POR TODO ESO, PORQUE QUEREMOS Y HACE FALTA MUCHO MÁS,**  
**ESTE 3 DE JUNIO #VolvemosAGritar #NiUnaMenos**

En el contexto de la movilización, mujeres participantes dedicaron unos minutos a hablar con los representantes del COPES y plasmar su visión de la convocatoria a través de una encuesta, con la finalidad de conocer experiencias, percepciones y algunas de las características de las movilizadas.

**La investigación logró reunir las voces de 240 mujeres** de distintos lugares, edades y trayectorias que se acercaron en su mayoría con sus amigos y amigas a la Plaza del Congreso, aunque tampoco faltaron quienes se atrevieron a participar solas.

### Gráfico 1 ¿Con quien viniste?

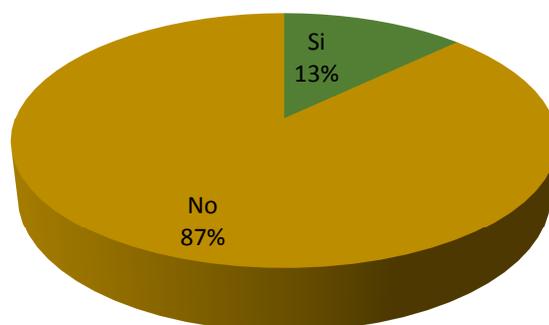


## 2. Perfil de las personas participantes

Una de las principales particularidades que tuvo esta convocatoria -entre muchas otras- fue que desbordó las limitaciones que en general tienen los eventos que reclaman por los derechos de las mujeres de los cuales suelen participar sólo organizaciones feministas.

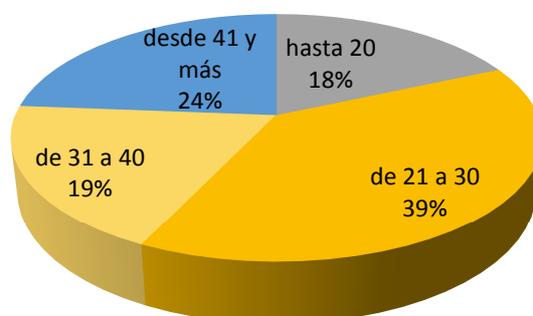
“Ni una menos” se transformó rápidamente en una convocatoria de masiva concurrencia entre personas de todas las edades y trayectorias políticas, donde el **87% de las mujeres encuestadas refirió no estar identificada con la militancia**, porcentaje que se repite desde la convocatoria de 2015:

**Gráfico 2 ¿Militas en alguna agrupacion que luche específicamente por los derechos de la mujer?**



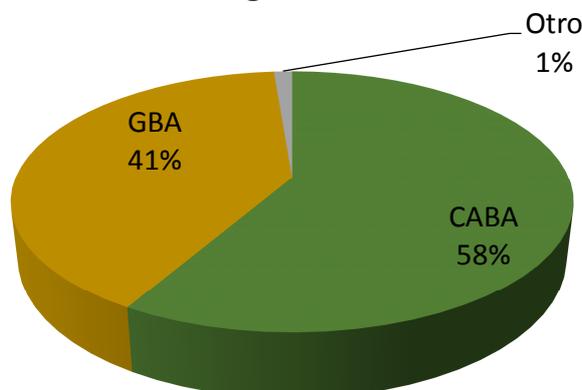
En relación a las edades, si bien casi el cuarenta por ciento de las mujeres participantes tenía entre 21 y 30 años, la convocatoria incluyó a personas de diversas franjas etarias, incrementándose la participación de las mujeres de las dos franjas de edad superiores respecto al año anterior:

**Gráfico 3. Edad de las participantes**



Con respecto al lugar de residencia, casi la totalidad de las convocadas se distribuía entre la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, con un pequeño porcentaje proveniente de otras partes del país:

**Gráfico 4. Lugar de residencia**



### 3. Motivaciones y difusión de la convocatoria

Los motivos por los cuales las mujeres asistieron al Congreso el viernes 3 de junio fueron unívocos: **el 80,4% expresó, de distintas maneras, su apoyo a las consignas de la convocatoria antes que hacer mención a situaciones personales.** Sólo el 15,8% dijo sentirse convocada por haber sufrido violencia de género o conocer a alguna víctima.

El apoyo asumió distintas expresiones verbalizadas: “que se acaben los feminicidios”, “que se cumpla la ley”, “que la justicia responda”, “que la sociedad se comprometa”, “detener la violencia hacia la mujer”. Si bien la interpelación era a distintos actores y de diversas formas, la sensación subyacente era la misma: algo tiene que cambiar.

**Gráfico 5. ¿Cuál fue el motivo principal por el que viniste?**



La alta difusión de la convocatoria (menor que el año pasado pero alta en fin), en especial las semanas previas, hizo que a muchas mujeres encuestadas no pudiera referir un medio único por el cual se habían enterado del evento. No obstante, **las redes sociales jugaron un rol fundamental** a la hora de que la convocatoria adquiriera la magnitud que finalmente alcanzó. **Un 61.3% de las mujeres encuestadas las seleccionaron como la primera opción.** El guarismo no es casual, sino que coincide exactamente con la registrada el año 2015, lo que también denota el poder de convocatoria de las redes.

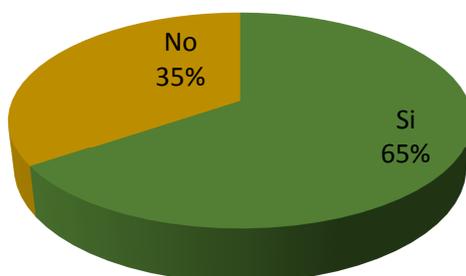
La siguiente opción son los compañeros de militancia con el 11,3%, y luego la televisión y radios que reúnen el 10,4% y un 7,1% que dijo haberse enterado a partir de amigos/as y conocidos/as.

**Gráfico 6. ¿Por que medio te enteraste de la convocatoria?**



Un elemento relevante en la segunda edición de la convocatoria muestra que las dos terceras partes de los concurrentes, ya habían participado el año 2015, mientras que los restantes hicieron su primera experiencia.

**Gráfico 7. ¿Participaste de la convocatoria el año pasado?**



#### 4. Experiencias personales

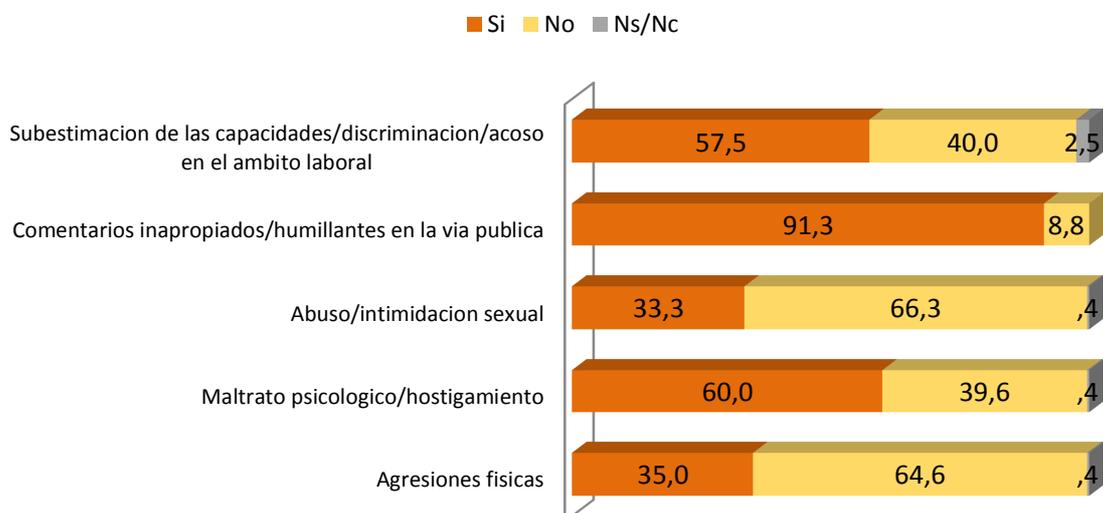
Una de las dimensiones esenciales abordadas en la estudio se refirió a las experiencias personales de las mujeres con respecto a la violencia de género.

Las estadísticas que arroja este instrumento son las siguientes:

- **Un 35% de las mujeres manifestó haber sufrido violencia física, superando en un 8% el valor obtenido el año anterior.**
- **El 60% padeció situaciones de violencia psicológica y hostigamiento, dos puntos más que en la medición anterior.**
- **Un 33,3% manifestó haber sido abusada y/o acosada sexualmente, superando en 10 puntos la medición del año anterior.**

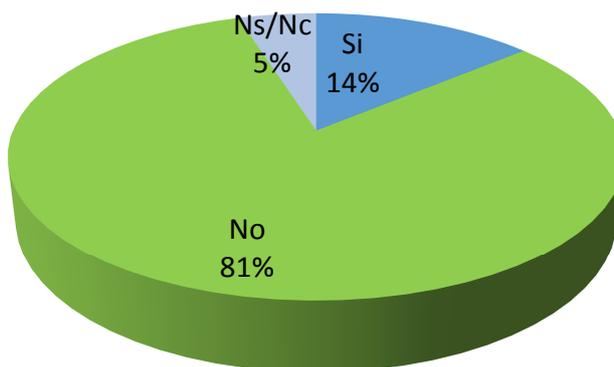
Los maltratos a las mujeres no se limitan al ámbito privado: un 57.5% refiere haber sido discriminada y subestimada por cuestiones de género en el ámbito laboral. Sin embargo el **llamado acoso verbal callejero**, encabeza el índice: más del 91,3% (la inmensa mayoría) de las mujeres dijeron haber recibido comentarios inapropiados y/o humillantes en la vía pública, que sin embargo, baja levemente de lo hallado en 2015 cuando fue del 95,5%.

**Gráfico 8. ¿Te suceden o sucedieron los siguientes hechos por ser mujer?**



A partir de las respuestas, se busco conocer si las víctimas realizaron la correspondiente denuncia ante las situación violentas experimentadas. **Un 81% respondió que no había realizado la denuncia, bajando sólo dos puntos respecto a 2015.**

**Gráfico 9. ¿Pudiste realizar la denuncia?**



Las siguientes cuatro tablas, muestran la baja tasa de denuncias según el tipo de violencia sufrida. Se resalta en las tablas el porcentaje de no denuncia para cada tipo de situación.

**Tabla 2. Realización de la denuncia según tipo de violencia sufrida**

		Maltrato psicológico/hostigamiento			Total
		Si	No	Ns/Nc	
Denuncia	Si	17.7%	7.2%		13.8%
	No	78.0%	83.1%	100.0%	80.0%
	Ns/Nc	4.3%	9.6%		6.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

**Tabla 3. Realización de la denuncia según tipo de violencia sufrida**

		Abuso/intimidación sexual			Total
		Si	No	Ns/Nc	
Denuncia	Si	21.5%	9.7%		13.8%
	No	73.4%	83.4%	100.0%	80.0%
	Ns/Nc	5.1%	6.9%		6.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

**Tabla 4. Realización de la denuncia según tipo de violencia sufrida**

		Comentarios inapropiados/humillantes en la vía pública		Total
		Si	No	
Denuncia	Si	12.9%	25.0%	13.8%
	No	81.8%	56.3%	80.0%
	Ns/Nc	5.3%	18.8%	6.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%

**Tabla 5. Realización de la denuncia según tipo de violencia sufrida**

		¿Subestimación de las capacidades/discriminación/acoso en el ámbito laboral			Total
		Si	No	Ns/Nc	
Denuncia	Si	16.8%	9.4%		13.8%
	No	79.6%	80.0%	100.0%	80.0%
	Ns/Nc	3.6%	10.6%		6.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Los motivos expuestos para no realizar las denuncias fueron diversos, pero dan cuenta de su recurrente naturalización:

**Gráfico 10. ¿Por que consideras que no pudiste realizar la denuncia?**



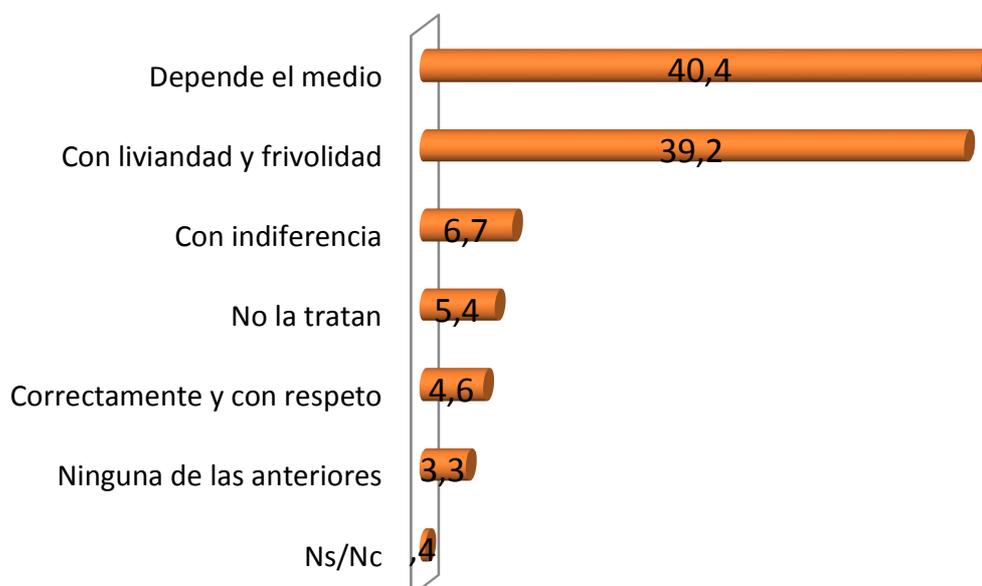
**Más de la mitad de las mujeres respondió no haber considerado el hecho como una situación lo suficientemente grave, coincidiendo con los valores del año anterior.** El 24,5% manifestó falta de confianza en los organismos correspondientes, superando el 21% de 2015.

## 5. Medios de comunicación, Gobierno y Legislación

Un aspecto relevante en el contexto de la violencia de género, es el rol de los medios de comunicación y el tratamiento de las situaciones que toman público conocimiento.

El siempre problematizado papel de los medios de comunicación ha sido fundamental tanto en la difusión de los feminicidios como en la convocatoria del 3 de junio, a la que se sumaron una inusual cantidad de personalidades públicas y figuras del ambiente artístico.

**Gráfico 10. ¿Cómo crees que se trata en los medios de comunicación la problemática de género?**

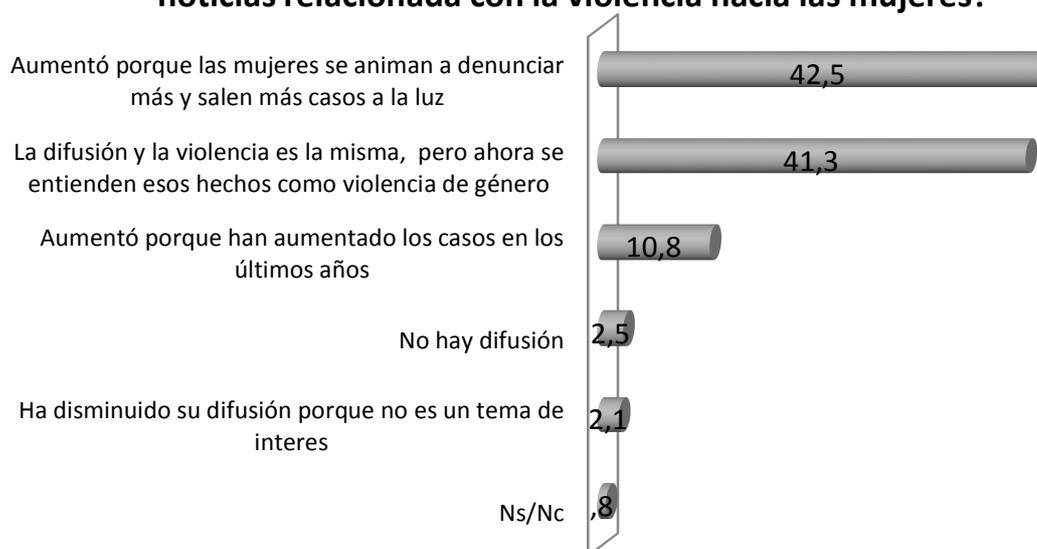


Sobre el rol de los medios se desprenden dos respuestas. La primera indica que no es justo reunir a todos los comunicadores y sus medios en la misma bolsa. Dicho esto se observa una fuerte crítica hacia los medios de comunicación: **cuatro de cada diez considera que la problemática es abordada de manera frívola y liviana.**

Sin embargo, más del ochenta por ciento considera que la presencia de la problemática se ha incrementado necesariamente en los medios masivos de comunicación. Por un lado, porqué la “realidad” se les ha impuesto a los medios, en tanto, más mujeres han hecho públicas situaciones experimentada. Pero por el

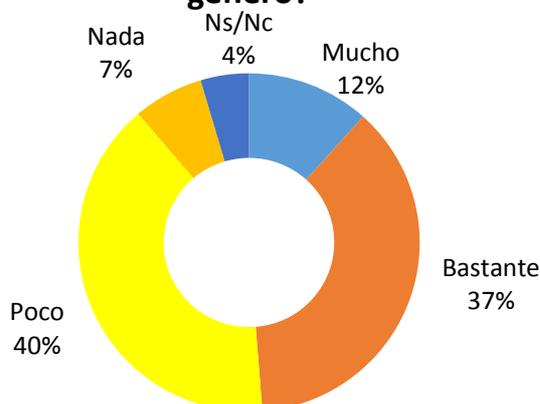
otro lado se identifica una resignificación de los hechos de violencia que finalmente tienen una forma de denominación: ya sea acoso callejero, violencia de género y femicidio.

**Gráfico 11. ¿Cómo crees que ha variado la difusión que los medios de comunicación le dan a la información y a las noticias relacionada con la violencia hacia las mujeres?**



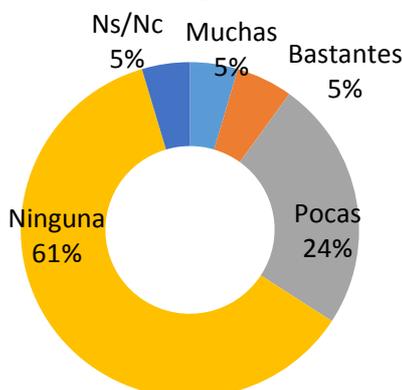
Frente al cambio de gobierno nacional efectuado en diciembre pasado se consultó, a modo de balance sobre las acciones de la administración anterior. La evaluación muestra una división entre quienes creen que se ocupó mucho y bastante (49%) y quienes creen que se ocupó poco y nada (47%).

**Gráfico 13. ¿En qué medida piensas que el gobierno anterior se ha ocupado del tema de la violencia de género?**



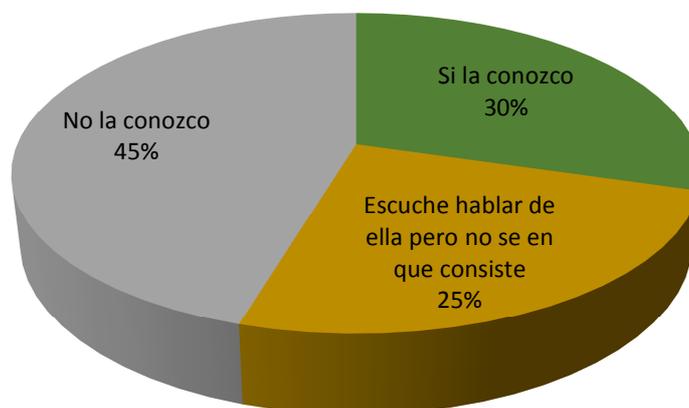
Las miradas sobre el nuevo gobierno sobre sus futuras acciones en el campo de la violencia de género, muestra unas bajas –o nulas- expectativas, dónde sólo el 10% tienen muchas o bastantes.

**Gráfico 14. ¿Qué expectativas tenés con este nuevo gobierno?**



En términos de conocimiento en materia legislativa, menos de la **tercera parte de las mujeres afirmó conocer la Ley 26.485** de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sancionada en el año 2009 y reglamentada en el 2010. Es importante remarcar que un 25% de las mujeres que respondieron, si bien conocen de su existencia, no pueden hacer referencia sobre en qué consiste la misma, mientras que el 45% siquiera ha escuchado hablar de la legislación en cuestión.

**Gráfico 15. ¿Conoces la ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres?**



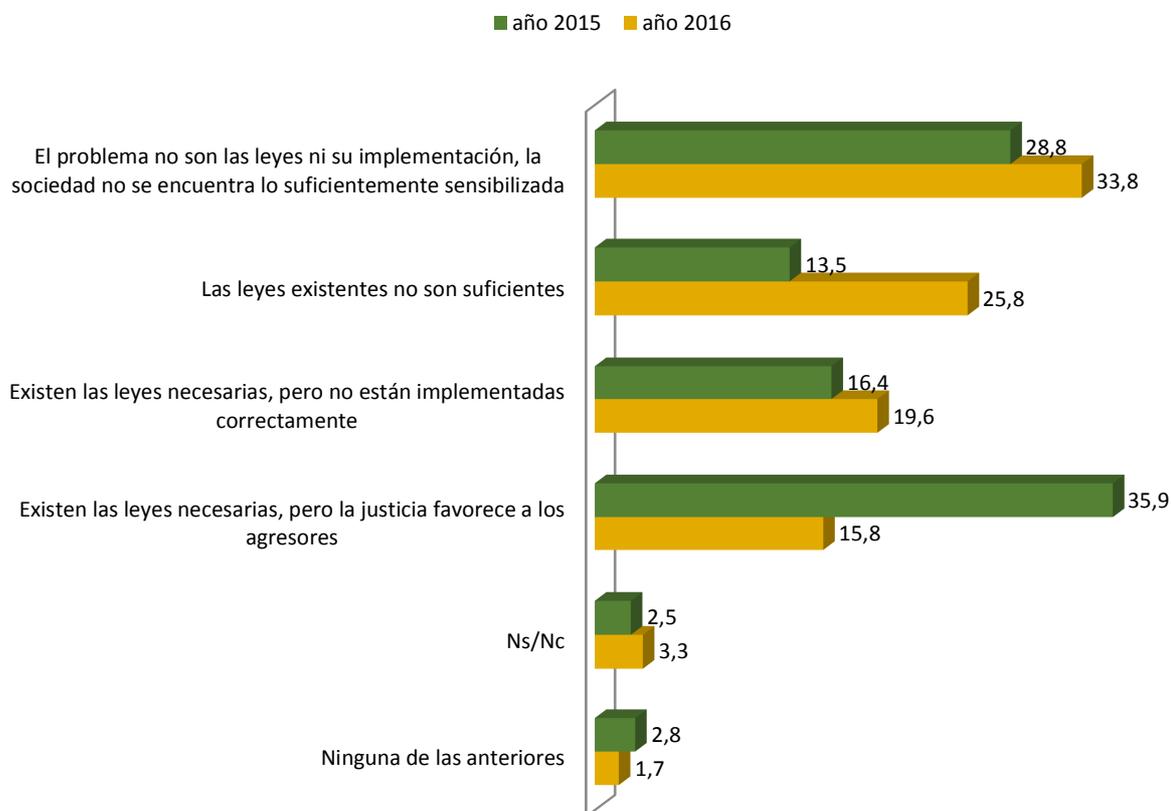
## 6. Falencias de la situación actual

Una tercera parte del colectivo de mujeres que participaron de la marcha del 3 de junio de 2016, sostiene que el principal problema continúa siendo la conciencia (o falta de) de la sociedad en su conjunto sobre la cuestión de la violencia específica contra las mujeres. Este guarismo, incluso supera a lo obtenido el año anterior.

Sin embargo, parece existir la percepción de que las leyes no son suficientes o no están implementadas correctamente, estas dos opciones reúnen el 45,7 % de las respondentes.

También se debe señalar que el reclamo sobre la parcialidad de la Justicia sobre el favorecimiento a los agresores cae veinte puntos porcentuales desde la medición del año anterior.

**Gráfico 16. ¿Cual de las siguientes opciones refleja mejor la situacion actual?**



No obstante, casi el 40% entre quienes manifestaron no conocer la ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres manifestaron que las leyes actuales no son suficientes o no están implementadas correctamente, lo cual implica desconocimiento en materia legislativa.

**Tabla 6. ¿Cuál de las siguientes opciones refleja mejor la situación actual? Según si conoces la ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

		Conocimiento de la ley			Total
		Sí la conozco	Escuche hablar de ella pero no sé en qué consiste	No la conozco	
¿Cuál de las siguientes opciones refleja mejor la situación actual?	Las leyes existentes no son suficientes	22.5%	28.3%	26.6%	25.8%
	Existen las leyes necesarias, pero no están implementadas correctamente	33.8%	15.0%	12.8%	19.6%
	Existen las leyes necesarias, pero la justicia favorece a los agresores	12.7%	20.0%	15.6%	15.8%
	El problema no son las leyes ni su implementación, la sociedad no se encuentra lo suficientemente sensibilizada	28.2%	30.0%	39.4%	33.8%
	Ninguna de las anteriores	1.4%	1.7%	1.8%	1.7%
	Ns/Nc	1.4%	5.0%	3.7%	3.3%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

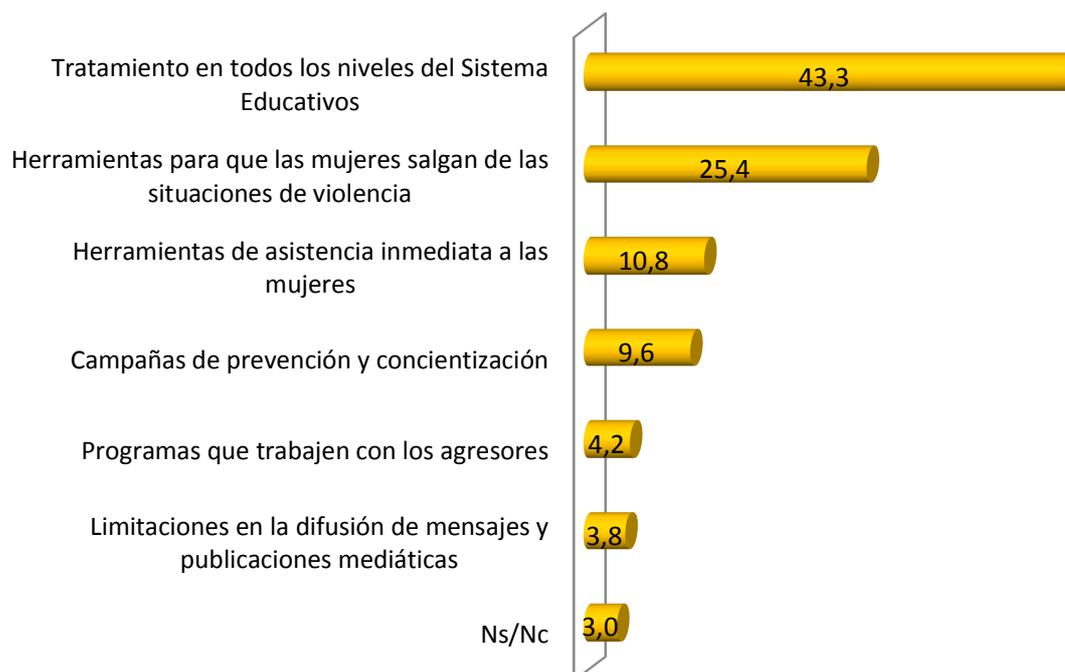
## 7. Expectativas hacia el futuro

### *Donde hacer foco*

En lo que refiere a deudas pendientes y a áreas en donde debería focalizarse para trabajar la problemática de la violencia, **más del 40% de las encuestadas entiende que el tratamiento de la misma es fundamental en todos los niveles del sistema educativo**, mientras que el trabajo en herramientas para que las mujeres salgan de las situaciones de violencia, como asesoramiento psicológico y jurídico, licencias laborales etc. se destaca en segundo lugar con casi un 26%. Finalmente un 10% plantea que debe darse asistencia inmediata, y sólo 8% plantean la ayuda a las personas agresoras y poner límites la difusión de

mensajes y/o publicaciones mediáticas que denigran o atentan contra la dignidad de la mujer:

**Gráfico 17. ¿En qué área considerás que debería trabajarse más fuertemente para luchar contra esta problemática?**

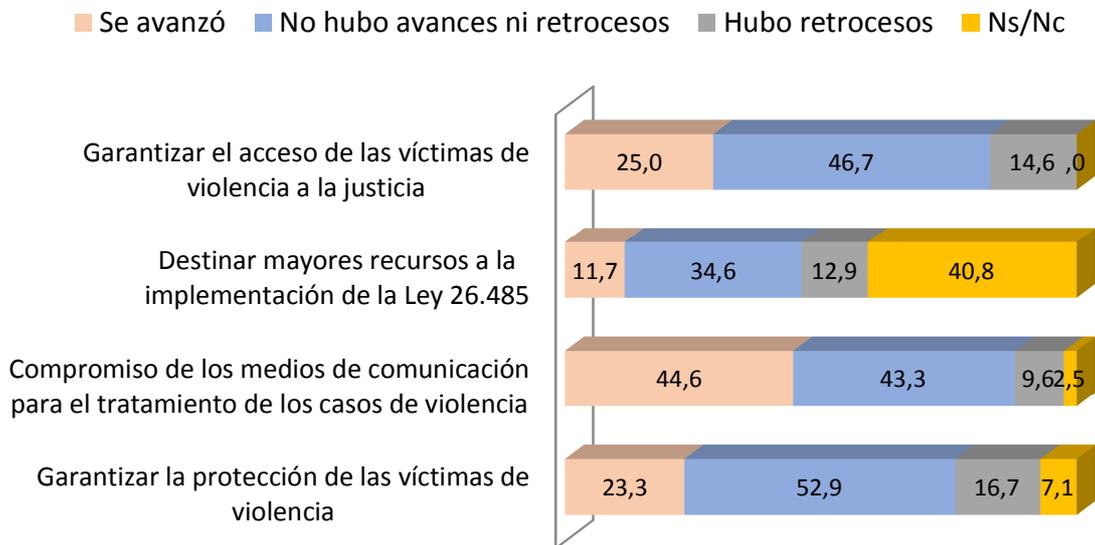


### *Cambios y expectativas*

Se puede observar que la repetición de la movilización en bajo la consigna ¡Ni una menos! en 2016, implica que al menos parte de la sociedad impulsa la visibilización continua de la problemática, pero también significa que muchas de las cuestiones que la impulsaron en 2015 no se han resuelto. En este sentido se preguntó si se evalúan avances o retrocesos en la agenda de la violencia de género.

A grandes rasgos se observa que sobre los cuatro ejes presentados no se observan ni avances, ni retrocesos, la excepción es sobre el destino de los recursos sobre el que mayormente no se tienen noticias. Como aspecto positivo se observa que el 44,6% identifica un mayor compromiso de los medios de comunicación para el tratamiento de los casos de violencia.

**Gráfico 18. ¿Cómo pensás que se desarrollaron las consignas que se presentaron en la marcha pasada, de 2015 a esta parte?**

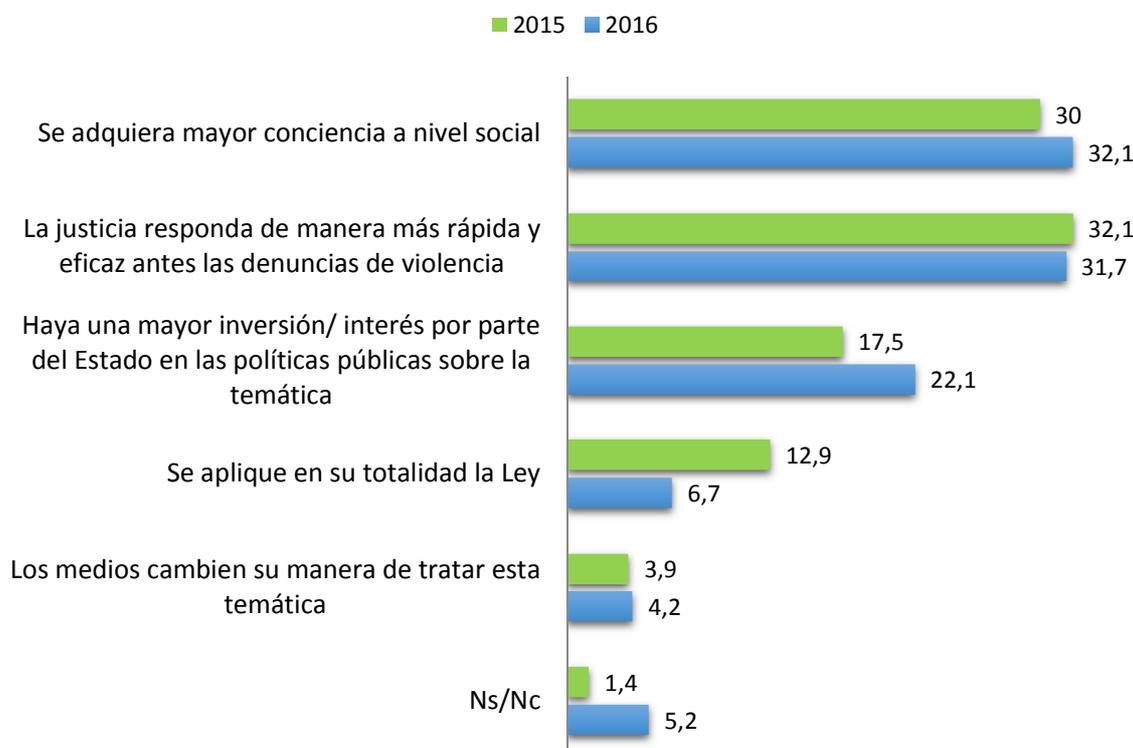


Finalmente y a modo de evaluación, resulta relevante identificar las esperanzas que genera participar en una movilización como la presente.

En esta oportunidad, y con una leve diferencia respecto del año anterior, las expectativas están puestas en que la sociedad adquiera una mayor conciencia sobre la problemática de la violencia de género, mientras que en segundo lugar se espera una respuesta más veloz por parte de la Justicia, rompiendo la telaraña burocrática.

El tercio restante oscila entre esperar que el Estado invierta en políticas públicas capaces de abordar de manera integral la problemática superando la medición anterior (22,1% contra 17,1), que se cumpla la ley 26.485 en su totalidad, opción que cae a la mitad respecto de 2015 (6,7% contra 12,9%), y finalmente que los medios de comunicación modifiquen su manera de tratar la información relacionada a los hechos de violencia hacia las mujeres (4,2%).

### Gráfico 19. ¿Qué esperarás principalmente que surja de esta movilización con respecto a la violencia de género?



#### Ficha técnica

Encuesta realizada en forma personal el día 3 de junio de 2016 con motivo de la marcha Ni una Menos.

Muestra no probabilística con selección coincidental de casos, total de casos 240 en su totalidad mujeres concurrentes a la marcha.

Estudio realizado por el Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Dirección y Coordinación general: Carlos De Angelis

Coordinadoras de estudio y campo: Cecilia López Caradzoglu - Mariana Fernández

Se puede citar todo o parte del informe citando la fuente

Buenos Aires, Argentina, junio de 2016